

<b>Medio</b>	Elamerica.cl
<b>Fecha</b>	12-08-2015
<b>Mención</b>	Manuel Antonio Valderrama: nuevo ministro de la Corte Suprema. Mención al Ministro Valderrama quien ha sido Prof. De Derecho Procesal en la U. Alberto Hurtado.

## Manuel Antonio Valderrama: nuevo ministro de la Corte Suprema

La trayectoria del citado magistrado fue destacada por los parlamentarios en la Sesión Ordinaria, quienes respaldaron la propuesta del Ejecutivo para llenar la vacante del ministro Rubén Ballesteros.



Valparaíso 13 agosto del 2015.

Con 30 votos a favor y una abstención, la Sala aprobó la designación del juez de la Corte de Apelaciones de Santiago, Manuel Antonio Valderrama Rebolledo como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema.

La propuesta de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet fue votada en la Sesión Ordinaria luego que hicieran uso de la palabra los senadores Alfonso De Urresti, Lily Pérez San Martín, Alberto Espina, Pedro Araya, Felipe Harboe, Hernán Larraín, Juan Pablo Letelier, Ricardo Lagos Weber, Alejandro Navarro, Víctor Pérez Varela y Guido Girardi.

Cabe recordar que el ministro Valderrama es licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile y posee 29 años de carrera. En 1986 ingresó al Poder Judicial, desempeñándose como juez del Trabajo y luego relator del tribunal de alzada de Punta Arenas. También ha sido profesor de Derecho Procesal en la Universidad de Magallanes y la Universidad Alberto Hurtado.

Asimismo, se adoptó la decisión de enviar un oficio al Ejecutivo para que se proponga la eliminación de los abogados integrantes de la Corte Suprema y de Apelaciones. Durante el debate algunos congresistas declararon que si bien esta figura permite el funcionamiento de estos tribunales a falta de un ministro titular, genera distorsiones en cuanto a independencia.